



Tras la firma de la encomienda de gestión con la Comunidad de Usuarios “Rus Valdelobos”

## **La Confederación Hidrográfica del Guadiana y las Comunidades de Usuarios de “Lillo Quintanar” y “Consuegra-Villacañas” firman sendas encomiendas de gestión para el ejercicio de las labores de comprobación y precintado de caudalímetros**

- Las dos encomiendas de gestión tendrán una duración de cuatro años y no generaran coste alguno

**09 de mayo de 2017.** Hoy se han suscrito, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real, sendas encomiendas de gestión en virtud de la cuales las Comunidad de Regantes de “Lillo Quintanar” y “Consuegra Villacañas” desarrollaran, bajo la supervisión de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, las funciones de comprobación de los caudalímetros instalados para el control efectivo de los volúmenes utilizados por los aprovechamientos de agua de estas Comunidades y en particular para la ejecución de las labores de precintado de los mismos.

En el acto de firma han estado presentes el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, José Díaz Mora, el Comisario de Aguas, Timoteo Perea y los presidentes de las Comunidades, David Manzanares y Teodomiro Carrero.

Las Comunidades de Usuarios comprobaran, en sus respectivos ámbitos territoriales, los equipos de medición instalados, recogerán, para su remisión a la CHG, la documentación técnica de los aparatos, analizarán el cumplimiento de las prescripciones y procederán a su precintado para evitar la posible extracción, manipulación, sustitución o alteración de los mismos.



En aquellos casos que se detecte la ausencia de equipos de medición, las Comunidades de Regantes lo comunicaran a la Confederación Hidrográfica para que proceda según ley.

Ambas encomiendas de gestión tendrán una duración de cuatro años y no generarán coste alguno.

La Comunidades de Usuarios “Lillo-Quintanar” y “ Consuegra –Villacañas” se constituyeron el pasado 23 de noviembre .El ámbito territorial de cada una se extiende a la respectiva masa de agua subterránea de igual nombre, la suscripción de esta encomienda de gestión supone, para cada una de ellas, una de las primeras acciones que emprenden dentro de las labores recogidas en sus Estatutos.



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL GUADIANA

|                                                                |                                                                                             |                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <small>CORREO ELECTRONICO</small><br><b>prensa@guadiana.es</b> | Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes | SINFORIANO MADRONEIRO, 12<br>06071 - BADAJOZ<br>TEL: 924 212 100<br>FAX: 924 241 852 |
|                                                                | <b>www.chguadiana.es</b>                                                                    |                                                                                      |